

ACCIÓN URGENTE

DEFENSOR ENCARCELADO NECESITA ATENCIÓN MÉDICA URGENTE

La salud del preso de conciencia y abogado de derechos humanos azerbaiyano Intigam Aliyev se ha deteriorado aún más debido a la falta de atención médica adecuada en prisión. El 24 de febrero, el Tribunal Supremo de Azerbaiyán examinará su apelación.

Intigam Aliyev es abogado de derechos humanos y director de la ONG Sociedad para la Educación Jurídica. Es una de las pocas personas defensoras de los derechos humanos en Azerbaiyán que ha ofrecido asistencia y representación letrada a víctimas de persecución por motivos políticos. Intigam Aliyev está cumpliendo una pena de siete años y medio en la Prisión núm. 6, en Bakú, la capital de Azerbaiyán. El Tribunal de Delitos Graves de Bakú lo condenó el 22 de abril de 2015 por cargos falsos de evasión fiscal, actividad empresarial ilícita y abuso de poder. El 19 de octubre de 2015, el Tribunal de Apelación de Bakú desestimó la apelación de Intigam Aliyev y confirmó su sentencia.

El 12 de febrero, el hijo de Intigam Aliyev contó a Amnistía Internacional que la salud de su padre, de 53 años, empeora día a día porque en la Prisión núm. 6 no recibe asistencia médica adecuada. Intigam Aliyev padece una circulación sanguínea deficiente y neuralgia severa por problemas de columna. Las celdas de la Prisión núm. 6 no disponen de calefacción, a pesar de que las temperaturas de los duros inviernos de Bakú suelen estar bajo cero.

Intigam Aliyev ha recurrido su condena ante el Tribunal Supremo de Azerbaiyán. Según su abogado, Aliyev no pudo asistir a la vista de apelación que se celebró el 26 de enero en el Tribunal Supremo porque no se encontraba bien. La próxima vista sobre el caso de Intigam Aliyev tendrá lugar el 24 de febrero. El Tribunal Supremo puede revocar las decisiones de los tribunales de primera instancia, y anular efectivamente la sentencia condenatoria o devolver el caso para nuevo juicio.

Según el hijo de Intigam Aliyev, las autoridades han estado presionando a su padre para que firme una carta de confesión, en la que se solicita el indulto al presidente de Azerbaiyán. Intigam Aliyev se niega a admitir su culpabilidad, requisito indispensable para la concesión de indultos.

Escriban inmediatamente en azerí, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo que Intigam Aliyev sea puesto en libertad de forma inmediata e incondicional;
- instando, entretanto, a que se proporcione urgentemente a Intigam Aliyev toda la atención médica que necesite, incluida la medicación y hospitalización;
- insistiendo en el respeto pleno y la protección del derecho a la libertad de expresión en Azerbaiyán.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 29 DE MARZO DE 2016 A:

Presidente Ilham Aliyev

President Ilham Aliyev

Office of the President of Azerbaijan

19 Istiqlaliyyat Street

Baku AZ1066, Azerbaiyán

Fax: + 994 12 492 0625

Correo-e: office@pa.gov.az

Tratamiento: Señor Presidente / Dear

President

Fiscal General Zakir Garalov

Prosecutor General Zakir Garalov

7 Rafibeyli Street

Baku AZ1001, Azerbaiyán

Correo-e: info@prosecutor.gov.az

Tratamiento: Señor Fiscal General /

Dear Prosecutor General

- **Envíen también copia a la representación diplomática de Azerbaiyán acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

• Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

•

- Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 200/14. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/EUR55/022/2014/es/>

•

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DEFENSOR ENCARCELADO NECESITA ATENCIÓN MÉDICA URGENTE

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Intigam Aliyev formaba parte de un grupo de expertos independientes y de defensores y defensoras de los derechos humanos que elaboró una lista de personas detenidas por motivos políticos en Azerbaiyán, y trabajó con organizaciones internacionales para reclamar su libertad. Aliyev también ayudó a varias víctimas de persecución por motivos políticos a someter sus casos al Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

El 11 de febrero de 2016, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos dictó sentencia en una de las causas presentadas por Intigam Aliyev, la causa *Huseynli and Others v. Azerbaijan* (67360/11 67964/11 69379/11). El Tribunal consideró que el gobierno había violado los derechos a la libertad de reunión pacífica, a un juicio justo, y a la libertad y seguridad, de tres activistas de nacionalidad azerbaiyana a quienes se detuvo ilegalmente en 2010 y 2011 e impidió participar en manifestaciones de la oposición.

Para Amnistía Internacional es motivo de preocupación desde hace largo tiempo el hecho de que las autoridades de Azerbaiyán incumplan su obligación internacional de proteger el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica. En este país, las voces disidentes se enfrentan a menudo a cargos penales falsos, agresiones físicas, hostigamiento, chantaje y otras represalias de las autoridades y de grupos afines a ellas. El personal funcionario encargado de hacer cumplir la ley utiliza frecuentemente y con impunidad la tortura y otros malos tratos contra activistas de la sociedad civil en detención.

Amnistía Internacional ha reconocido a 18 presos de conciencia en Azerbaiyán, personas privadas de libertad por el simple hecho de intentar ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión. Para más información, consulten los siguientes documentos (en inglés y azerí): *Critical human rights situation in Azerbaijan further worsening ahead of 2015 election* (<https://www.amnesty.org/es/documents/eur55/2787/2015/es/>), *Azerbaijan: the Repression Games: The voices you won't hear at the first European Games* (<https://www.amnesty.org/es/documents/eur55/1732/2015/es/>), *Azerbaijan: Guilty of Defending Rights: Azerbaijan's human rights defenders and activists behind bars* (<https://www.amnesty.org/es/documents/eur55/1077/2015/es/>) y *Behind bars: Behind bars: Silencing dissent in Azerbaijan* (<http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR55/004/2014/es>).

Los defensores y defensoras de los derechos humanos y otros activistas encarcelados sufren a menudo presiones de las autoridades penitenciarias, tales como amenazas y acoso. La destacada defensora de los derechos humanos y ex presa de conciencia azerbaiyana Leyla Yunus denunció haber sufrido amenazas, acoso y malos tratos mientras estuvo encarcelada en el centro de detención de Kurdakhany (véase <https://www.amnesty.org/es/documents/EUR55/018/2014/es/>).

Realizar una supervisión independiente de los derechos humanos en Azerbaiyán es cada vez más difícil. En 2015 se impidió la entrada al país de representantes de Amnistía Internacional, así como de varias organizaciones internacionales de derechos humanos y medios de comunicación internacionales. El 7 de octubre de ese año se negó la entrada en el país a la delegación de Amnistía Internacional, que fue expulsada desde el aeropuerto internacional Heydar Aliyev de Bakú.

Nombre: Intigam Aliev

Sexo: hombre

•
•

Más información sobre AU: 200/14 Índice: EUR 55/3452/2016 Fecha de emisión: 16 de febrero de 2016